**Bases 2do versión “Concurso de Cortometrajes Rafael Millán”**

En Santiago, a 8 de noviembre de 2022, Cine UDD, promocionará y celebrará un concurso, cuyas reglas, términos y condiciones se regirán por este instrumento (“Bases”), y que se denominará Concurso de Cortometrajes **“Rafael Millán”** (“Concurso”).

Para todos los efectos, estas Bases serán difundidas a través las RRSS de CineUDD y por la Facultad de Comunicaciones de la Universidad del Desarrollo (“UDD”) entre los alumnos y alumni de la Universidad del Desarrollo que cumplan con los requisitos señalados más adelante, para participar en el Concurso, durante el periodo de duración del mismo.

**Primero – Antecedentes:**

El Concurso busca que nuestros estudiantes y alumni de la Universidad del Desarrollo puedan, en paralelo a sus actividades académicas, desarrollar proyectos de cortometrajes que los motiven y que permitan impulsar sus creaciones como futuros realizadores.

Del concurso podrá resultar un solo proyecto ganador (“Equipo Ganador”) por cada nivel académico de los estudiantes regulares y un cupo para alumni, de la carrera de Cine de la UDD que participen (“Participantes”), dentro del plazo de postulación, que se inicia el día 12 de noviembre de 2021 a las 00:00 y termina el día martes 21 de diciembre del 2021, a las 23:59 horas.

**Segundo – Participantes:**

El concurso está dirigido a alumnos de la carrera de Cine de la Facultad de Comunicaciones de la Universidad del Desarrollo y alumni UDD de la misma Carrera.

Los alumnos deberán conformar equipos de trabajo para la ejecución de los cortometrajes. - Los Equipos deberán estar conformados en sus jefaturas, exclusivamente por estudiantes o alumni UDD.

La sola postulación al concurso hace presumir del conocimiento y aceptación de las presentes bases en todas sus partes.

**Tercero – Requisitos:**

Sin perjuicio de los demás requisitos que se indicarán, para participar del Concurso se requiere ser alumno regular del primer, segundo, tercer y cuarto año de la carrera o ser alumni de Cine de la Facultad de Comunicaciones UDD, durante el periodo de postulación, además debe ser mayor de 18 años, residente o domiciliado en Chile y cumplir con lo solicitado en la cláusula quinta.

Los cortometrajes podrán abordar temáticas libres y se acepta cualquier género cinematográfico.

Los requisitos para que los Participantes puedan concursar válidamente en el Concurso **“Rafael Millán”**, con posibilidad de resultar Equipo Ganador, son los siguientes:

* Enviar por correo a lpasutti@udd.cl y grestaino@udd.cl, la carpeta del proyecto con nombre del cortometraje, que incluye: guion, sinopsis, elenco, presupuesto, diseño de producción, plan de rodaje y tratamiento audiovisual , detallado en punto cuarto- Modalidad del Concurso.
* Configuración de los equipos de rodaje según lo indicado en punto segundo- Participantes.

**Cuarto - Modalidad del Concurso:**

Quienes cumplan con los requisitos señalados en estas Bases podrán participar para ganar el Premio descrito en la cláusula siguiente, debiendo presentar una carpeta digital del proyecto con lo siguiente:

 - Sinopsis,

- Guion:

* para primer y segundo año una duración máxima de 10 minutos
* para tercer, cuarto año y alumni una duración máxima de 15 minutos.

- Elenco,

- Presupuesto,

- Diseño de producción,

- Plan de rodaje,

- Tratamiento audiovisual.

**Quinto – Duración, selección ganador y entrega del premio:**

La fecha de postulación de los proyectos al Concurso será desde el día 14 de noviembre de 2022 a las 00:00 horas y terminará el día 21 de diciembre del 2022 a las 23:59 horas.

La selección de los proyectos ganadores se comunicará el día 5 de enero de 2023, mediante correo electrónico a los participantes y se anunciará en el sitio web de Cine UDD y el las RRSS de la carrera.

El Equipo Ganador, notificado mediante vía telefónica y por correo electrónico, tendrá un plazo de 7 días para aceptar el premio y suscripción del convenio de ejecución respectivo.

El plazo para la ejecución de los proyectos que resulten ganadores, será durante los meses de enero y febrero de 2023.

**Sexto- Criterio de evaluación:**

Para la selección de los proyectos se evaluará:

* **Calidad Artística**: coherencia de todos los documentos y propuestas presentadas, originalidad
* **Viabilidad**: susceptible de ser filmado con los recursos asignados en los tiempos definidos para este concurso.
* **Admisibilidad**: la no presentación de todo lo solicitado en el punto cuarto - Modalidad del concurso, dejará inadmisible el proyecto.

**Séptimo – Premio:**

Los premios conforme a la categoría de los participantes son:

1. Premio para estudiantes de primer año:

3 jornadas de rodaje equipo técnico de cámara DSLR con accesorios, kit de sonido e iluminación

3 jornadas de edición de imagen y sonido

Recursos económicos para la producción, por un monto de $ 120.000-

Cortometraje, máximo 10 minutos de duración.

1. Segundo año

4 jornadas de rodaje equipo técnico de cámara DSLR con accesorios, kit de sonido e iluminación

4 jornadas de edición de imagen y sonido

Recursos económicos para la producción, por un monto de $ 150.000-

Cortometraje, máximo 10 minutos de duración.

1. Tercer año

4 jornadas de rodaje equipo técnico de cámara FS100 con accesorios, kit de sonido e iluminación

4 jornadas de edición de imagen y sonido

Recursos económicos para la producción, por un monto de $ 250.000-

Cortometraje, máximo 15 minutos de duración.

1. Cuarto año

5 jornadas de rodaje equipo técnico de cámara FS100 con accesorios, kit de sonido e iluminación

5 jornadas de edición de imagen y sonido

Recursos económicos para la producción, por un monto de $ 350.000-

Cortometraje, máximo 15 minutos de duración.

1. Alumni

5 jornadas de rodaje equipo técnico de cámara FS5 con accesorios, kit de sonido e iluminación

5 jornadas de edición de imagen y sonido

Recursos económicos para la producción, por un monto de $ 500.000-

Cortometraje, máximo 15 minutos de duración.

Los Premios se entregarán dentro del plazo máximo de 10 días, desde que el Equipo Ganador sea ((contactado telefónicamente y por correo electrónico)) para informarle sobre el resultado del Concurso.

Una vez contactado el equipo ganador de cada nivel, se establecerá una carta Gantt para cada grupo de trabajo y se firmará un acuerdo de ejecución y posterior cierre del proyecto.

Los recursos económicos serán entregados en forma parcela:

* 30% del monto al momento de la firma del acuerdo de ejecución, (firmado por representantes del equipo ganador)
* 35% del monto el día hábil previo al rodaje
* 35% del monto al momento del cierre del proyecto.

Restricciones aplicables a los premios:

- Si el Equipo Ganador decidiere no aceptar el Premio, o no lo hiciere dentro del plazo señalado, su derecho sobre el mismo caducará, quedando desierto el Concurso, total o parcialmente, sin derecho a compensación o indemnización de ningún tipo para el Equipo Ganador.

- Todo cargo, gasto o costo adicional a los expresados en estas Bases en que incurran los Participantes y el Equipo Ganador con motivo de su participación en el Concurso, aceptación, obtención y uso del Premio será de su exclusiva responsabilidad y cargo.

- El Equipo Ganador libera a UDD de toda responsabilidad por cualquier impedimento, hecho o accidente que les impida recibir el Premio, o que interrumpa, altere o haga más onerosa su entrega.

- La sola aceptación del respectivo Premio y su posterior utilización libera de toda responsabilidad a UDD e implica la aceptación por parte del Equipo Ganador del respectivo Premio.

**Octavo – Propiedad intelectual.**

El resultado de la obra se acoge a las normativas vigentes del Reglamento de Derecho de Autor de la Universidad del Desarrollo, actualizado por decreto de rectoría N°124 de fecha 12 de octubre de 2021.

**Noveno–** Cualquier violación a las Bases o a los procedimientos o sistemas establecidos por UDD para la participación en este Concurso implicará la inmediata exclusión del Participante del Concurso, caducando su derecho de resultar Equipo Ganador o de recibir el Premio en caso de haberlo resultado.